Barranquilla, 30 de abril de 2026

Doctora:
Diana Riquer Sánchez
JEFE DE OFICINA DE GESTION URBANISTICA
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: CUARTO INFORME POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS A EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES DE ABRIL DE 2026 CONTRATO N° CD-57-2026-0900

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de profesional a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	Actividades realizadas
• 1.Asesorar la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público en la gestión de las actividades administrativas necesarias en el marco de los procesos urbanísticos, de gestión inmobiliaria y de aprovechamiento liderados por la dependencia. • 2.Proyectar las respuestas a los derechos de petición y demás solicitudes de información y/o consultas promovidas ante la secretaría y que le sean asignadas. • 3. Adelantar las acciones técnicas necesarias, previas a la suscripción y/o adopción del instrumento de gestión correspondiente para el aprovechamiento económico del espacio público, así como la verificación de su posterior cumplimiento. • 4.Atender los requerimientos de los entes de control internos y externos, como auditorías, solicitudes de información y presentación de informes. • 5.Acompañar y asistir a las actividades, activaciones, jornadas o intervenciones que se desarrollen en el marco del Plan de Desarrollo y del objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados, espacio público u otros escenarios, ya sea directamente por la Secretaría o en articulación con otras dependencias, cuando así lo determine el supervisor	• El día 06 de abril se asiste a reunión presencial con representantes de Zona Q y el comité de cultura del distrito, lo anterior con el objetivo de validar los elementos de PEV a instalar. Se hacen recomendaciones. • El día 06 de abril se hace reunión virtual con delegado de Marval, lo anterior con el objetivo de explicarles las inconsistencias que tenemos con pagos y elementos PEV vigencias 2024, 2025 y 2026. • El día 07 de abril se envía toda la información existente a delegado de Marval, lo anterior con el objetivo de explicarles las inconsistencias que tenemos con pagos y elementos PEV vigencias 2024, 2025 y 2026. • El día 07 de abril se atiende y se le brinda asesoría al gerente del centro comercial Mall Plaza sobre aprovechamiento económico del espacio público (Patoland). • El día 08 de abril se gestiona y se envía (nuevamente) volante de pago para aprovechamiento económico antejardines tiendas OXXO. • El día 08 de abril se hace gestión de cobros pendientes de PEV (Metrovia, ATJ Medios). • El día 09 de abril se atiende (nuevamente) y se le brinda asesoría al gerente del centro comercial Mall Plaza sobre aprovechamiento económico del espacio público (Patoland).

del contrato. • 6. Asumir las demás actividades, tareas o requerimientos que le sean asignados por el supervisor del contrato, en el marco de las funciones misionales de la Secretaría y de acuerdo con las necesidades operativas y de gestión que se presenten.	• El día 10 de abril se hace seguimiento a desmonte de valla no autorizada de la empresa Metrovia. • El día 10 de abril se hace seguimiento a los elementos pendientes por legalizar de la empresa Marval. • El día 13 de abril se hace reunión virtual con la doctora Mónica Sánchez, lo anterior con el objetivo de revisar todos los pendientes de PEV (Publicidad exterior Visual). • El día 13 de abril se hace gestión de cobros pendientes de PEV. • El día 14 de abril se hace seguimiento a desmonte de valla no autorizada de la empresa Metrovia (valla ya desmontada). • El día 14 de abril se recibe y se analiza propuesta de pago de elementos de PEV vigencia 2026 por parte de la empresa ATJ Medios. • El día 16 de abril se envían volantes de pago vigencia 2026 (elementos PEV) a la empresa ATJ Medios. • El día 17 de abril se atiende y e asesora a usuario de PEV (Publicidad Movil) Semedical. • El día 20 de abril se asesora a la empresa Mediart sobre valla a instalar, se les indica que se hará una petición a Planeación para conocer los alineamientos y saber si el lugar a instalar es el permitido. • El día 20 de abril se asesora a la empresa Vallas Y Montajes sobre valla a instalar, se les indica cuales son los formatos y docs soporte para radicar petición sobre publicidad móvil. • El día 21 de abril se recibe petición de Publicidad Barranquilla, lo anterior sobre los cobros 2026 de carteleras locales. • El día 22 de abril se recibe volante de pago de aprovechamiento del espacio público (antejardines OXXO), se remite al área encargada para revisión y posterior emisión de resolución. • EL día 23 de abril se gestiona y se envía volante de pago para valla PEV de la Constructora River. • El día 23 de abril se hace gestión de cobros a usuarios varios de PEV.

	• El día 23 de abril se hace seguimiento a proceso de cobro Marval, sobre inconsistencias que tenemos con pagos y elementos PEV vigencias 2024, 2025 y 2026. • El día 27 de abril se hace reunión virtual con la doctora Mónica Sánchez, lo anterior con el objetivo de revisar todos los pendientes de PEV (Publicidad exterior Visual). • El día 28 de abril se reciben archivos en borrador sobre cobros estipulados para aprovechamiento del espacio público (restaurantes del norte de Barranquilla). Se da el VoBo y se procede a enviar área encargada para inicio de cobros. • El día 29 de abril se envía resolución de aprovechamiento del espacio público (antejardines OXXO). • El día 29 de abril se recibe archivo de la empresa Marval con las explicaciones sobre inconsistencias que tenemos con pagos y elementos PEV vigencias 2024, 2025 y 2026. • El día 29 de abril se contacta a las empresas: Efectimedios, Market Medios y Easy trading, lo anterior con el objetivo de que complementen la documentación enviada sobre los elementos PEV vigencia 2026. • El día 30 de abril se hace gestión de cobros a usuarios varios de PEV. • El día 30 de abril se contacta a la empresa Metrovia, lo anterior con el objetivo de informarles de una valla no autorizada instalada por ellos en la avenida murillo con cra 21. Se les informa que les llegara comunicación oficial para su desmonte. • El día 30 de abril se hace seguimiento a Zona Q, lo anterior con el objetivo de revisar cómo va el proceso de diseño de la propuesta de los elementos PEV, los cuales deben contar con el VoBo del comité de cultura.

Atentamente,



IVAN GABRIEL PELAEZ LOPEZ
CC 72.261.78